

X.338355.DE

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC  
MISIÓN Y VISIÓN  
Res. N° 769/2023



*Podex Ejecutivo*  
*Ministerio de Educación y Ciencias*  
*Resolución N° 1807*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 18/2025 «READECUACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA EXTERIOR DEL DATACENTER ALTERNO» ID N.º 475.234, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.**

Asunción, 7 de noviembre de 2025

**VISTA:** La Nota DGAF N.º 949 de fecha 28 de octubre de 2025, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través de la misma, remite el proyecto de resolución «Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 18/2025 “Readecuación eléctrica y mejoramiento del área exterior del Datacenter Alterno” ID N.º 475.234, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo»;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros» dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N° 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3º «Competencias» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es el responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”»;

Que, la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», en el artículo 59 «Administrador de Contratos» establece: «Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos»;

**Secretaría General**  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso  
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)



X.338355.DE

«SESCUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC  
MISIÓN Y VISIÓN  
Res. N° 769/2023



*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Educación y Ciencias*

*Resolución N° 1807*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 18/2025 «READECUACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA EXTERIOR DEL DATACENTER ALTERNO» ID N.º 475.234, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.**

-2-

Que, el Decreto N° 2264/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”», en el artículo 102 «Designación del administrador de contrato» establece: «Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato»;

Que, por Resolución N.º 1479 de fecha 17 de septiembre de 2025, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a «LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 18/2025 “READECUACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA EXTERIOR DEL DATACENTER ALTERNO”» ID N° 475.234, y se encarga a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus respectivas reglamentaciones;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de octubre de 2025, han presentado ofertas las firmas: ICTEC S.A. - R.U.C. 80104319-0, INFORMACIÓN TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. - R.U.C. 80046953-4;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de octubre de 2025, en cuya parte conclusiva expresa: «...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus Normativas Vigentes, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2025 “READECUACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA EXTERIOR DEL DATACENTER ALTERNO” ID N° 475.234 al oferente ICTEC S.A. - RUC 80104319-0...»;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua a la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus normativas vigentes;

Que, por Memorándum DA N° 954 de fecha 14 de junio de 2024, la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, propone al señor Gustavo Adolfo Riquelme Galeano, Director Administrativo del Ministerio de Educación y Ciencias, como administrador del contrato, para todos los procesos de contratación realizados por el MEC.

Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º PISO  
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.338355.DE

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC  
MISIÓN Y VISIÓN  
Res. N° 769/2023



*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Educación y Ciencias*  
*Resolución N° 1807*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 18/2025 «READECUACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA EXTERIOR DEL DATACENTER ALTERNO» ID N.º 475.234, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.**

-3-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

**RESUELVE:**

- 1.º- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 18/2025 «*Readecuación eléctrica y mejoramiento del área exterior del Datacenter Alterno*» ID N.º 475.234, al oferente ICTEC S.A., con RUC N.º 80104319-0, conforme con el anexo que forma parte de la presente resolución.
- 2.º- **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de octubre de 2025, presentado por el Comité de Evaluación.
- 3.º- **DESIGNAR** al señor **Gustavo Adolfo Riquelme Galeano**, con cédula de identidad civil número 2.208.809, como Administrador del Contrato, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N.º 18/2025 «*Readecuación eléctrica y mejoramiento del área exterior del Datacenter Alterno*» ID N.º 475.234.
- 4.º- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.
- 5.º- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 6.º- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Adalberto Gustavo Rodas**  
Secretario General

  
**Luis Fernando Ramírez**  
MINISTRO  
A019345

Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso  
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



[secretaria.general@mec.gov.py](mailto:secretaria.general@mec.gov.py)

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

X.338355.DE

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC  
MISIÓN Y VISIÓN  
Res. N° 769/2023



*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Educación y Ciencias*  
*Resolución N° 1807*

- 4 -

**ANEXO**

Contrato Abierto: No				Abastecimiento Simultaneo: No					
1- GRUPO MEJORAMIENTO SISTEMA DE ENERGIA								ICTEC S.A. - R.U.C. 80104319-0	
N.º de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	26111601-002	GRUPO GENERADOR 150 KVA CON ATS <i>En catálogo: Grupo generador diésel</i>	Unidad	1	Cummins	Cummins	China	321.000.000	321.000.000
2	39121108-002	TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL Y ACOMETIDA <i>En catálogo: Tablero Principal</i>	Unidad	1	Siemens/ Rittal/ Phoenix Contact	Siemens/ Rittal/ Phoenix Contact	Alemania	75.000.000	75.000.000
3	39121108-002	TABLERO PRINCIPAL DATA CENTER ALTERNO Y ACOMETIDA <i>En catálogo: Tablero Principal</i>	Unidad de Medida Global	1	Siemens/ Rittal/ Phoenix Contact	Siemens/ Rittal/ Phoenix Contact	Alemania	86.000.000	86.000.000
4	72131601-001	SERVICIO DE READECUACION DE ENERGIA <i>En catálogo: Construcción e instalaciones eléctricas</i>	Unidad de Medida Global	1	-	-	ICTEC - Servicio Local	139.000.000	139.000.000
									<b>621.000.000</b>



Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso  
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



[secretaria.general@mec.gov.py](mailto:secretaria.general@mec.gov.py)

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

X.338355.DE

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 1807

- 5 -

Contrato Abierto: No									Abastecimiento Simultaneo: No	
2- GRUPO FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN									ICTEC S.A. - R.U.C. 80104319-0	
N.º de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Modelo	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	40101701-990	AIRE IN-ROW DE 30KW	Unidad	1	Attom	S-030RA	Attom	China	280.000.000	280.000.000
		En catálogo: Aire acondicionado de precisión								
2	40101701-023	CONFINAMIENTO DE PASILLOS FRIOS	Unidad de Medida Global	1	ICTEC	FABRICACIÓN Local - ICTEC	ICTEC	Paraguay	25.800.000	25.800.000
		En catálogo: Acondicionador de aire tipo central								
3	72102801-001	SERVICIO DE READECUACION DE SALA E INSTALACION EQUIPO	Unidad	1	-	-	-	ICTEC - Servicio Local	149.000.000	149.000.000
		En catálogo: Remodelación /Readecuación de edificio								
									<b>454.800.000</b>	

Contrato Abierto: No							Abastecimiento Simultaneo: No	
3- GRUPO MEJORAMIENTO SALA NOC Y AREA EXTERIOR							ICTEC S.A. - R.U.C. 80104319-0	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	72102801-001	MEJORAMIENTO SALA NOC Y AREA EXTERIOR	Unidad de Medida Global	1	ICTEC - Servicio Local	114.000.000	114.000.000	
		En catálogo: Remodelación /Readecuación de edificio						
							<b>114.000.000</b>	

Grupo 1	621.000.000
Grupo 2	454.800.000
Grupo 3	114.000.000
<b>Monto Total</b>	<b>1.189.800.000</b>

Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso  
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py  
www.mec.gov.py